



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

155.

(Exp. N° 061110-000911-20) - Visto lo informado por la directora del Dpto. de Bedelia, Sra. Matilde Wainer, que luce en el dist. N° 619/20.

Aprobar la propuesta de habilitar el período de inscripciones a parciales presenciales a partir del 22 de junio de 2020 y hasta 5 días previos a la respectiva prueba para las siguientes unidades curriculares:

- Probabilidad y estadística
- Introducción a la inv. de operaciones
- Diseño de procesos químicos
- Física 2
- Funciones de variable compleja
- Calculo vectorial
- Intro. a la ciencia de materiales
- Teoría de lenguajes
- Matemática discreta 2
- Transferencia de calor 2
- Matemática discreta 1
- Intro. a la ing. de software
- Matemática inicial
- Electrotécnica
- Sistemas operativos
- CDIV
- CDIVV
- Intro. al control industrial
- Programación funcional
- Electrónica fundamental
- Ing. bioquímica
- Electrónica avanzada II
- Fund. de seguridad informática
- Física 3
- Lógica
- Electrotécnica 1
- Gestión de calidad
- Intro. a los microprocesadores
- Aprendizaje automático
- Programación 1
- Intro. a la física moderna
- Programación 2
- Programación 4

- GAL 1
- GAL 2
- Metalurgia de transformación (12 en 12)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. S. S.', with a long horizontal line extending to the left from the bottom of the signature.

Montevideo, 16 de Junio de 2020